

RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA, POR LA QUE SE APRUEBA Y DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS EQUIPOS DE ELECTROMEDICINA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA Y EL CENTRO DE ESPECIALIDADES EL ARROYO. PA S 26-002

D^a Gema Sarmiento Beltrán, Directora Gerente del Hospital Universitario de Fuenlabrada en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, según lo previsto en el artículo 15. 2 h) de los Estatutos del Hospital Universitario de Fuenlabrada, aprobados por el Decreto 196/2002, de 26 de diciembre de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

CONSIDERANDO

- La solicitud formulada por el Oficial de Mantenimiento Electromedicina del Servicio Técnico que, como órgano promotor, pone de manifiesto la necesidad de tramitar este expediente de contratación.
- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas elaborado para la contratación de los servicios de mantenimiento integral de los equipos de electromedicina del Hospital Universitario de Fuenlabrada y el centro de especialidades El Arroyo, según modelo tipo informado favorablemente conforme a la Resolución de 4 de marzo de 2026 del Presidente de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.
- La propuesta de inicio de expediente de la Dirección Económico Financiera para la tramitación del mismo de fecha 28 de abril de 2026.
- La autorización por la Dirección General de Infraestructuras Sanitarias Servicio Madrileño de Salud CONSEJERÍA DE SANIDAD, se realizó con fecha 27 de julio de 2026.

RESUELVE

De acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público:

- Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura de procedimiento de adjudicación mediante Procedimiento Abierto con Pluralidad de Criterios, que tiene por objeto los Servicios de mantenimiento integral de los equipos de electromedicina del Hospital Universitario de Fuenlabrada y el centro de especialidades El Arroyo.
- Aprobar el gasto correspondiente por un importe de 420.851,37 €, IVA incluido, para el que está previsto crédito adecuado y suficiente.
- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que servirán de base para la contratación.
- Que en dicha contratación no procede la revisión de precios, debiendo ello constar en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Firmado digitalmente por: SARMIENTO BELTRAN GEMA
Fecha: 2026.07.29 13:42

GEMA SARMIENTO BELTRÁN
DIRECTORA GERENTE
ENTE PÚBLICO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA